

LAS ORGANIZACIONES DEL DISTRITO SEXTO (NOSARA) DEL CANTON DE NICOYA EXIGIMOS  
ACTUACIONES CONCRETAS DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA.

---

Nicoya, 28 de mayo 2012.

Señora

Licda Laura Chinchilla Miranda, Presidenta de la República.

Presente.

Estimada señora:

Con el debido respeto, LAS ORGANIZACIONES DEL DISTRITO SEXTO (NOSARA) DEL CANTON DE NICOYA, petitionamos ante Usted, por última vez, la incorporación presupuestaria para el asfaltado de la carretera nacional N° 160, desde la Bomba en Sámara hasta Río Montaña, en Bocas de Nósara, trayecto hoy día, deteriorado y en estado deplorable, casi intransitable.

Desde su ingreso a la Primera Magistratura ha sido incontable la cantidad de veces, que personeros de Gobierno nos han señalado que en esta Administración se hará posible construir el asfaltado de la vía de comunicación supracitada, lo cual después de dos años, ha sido poco tangible, pues más bien dicha ruta se ha hecho intransitable, y ha causado un daño a la economía local y regional.

Señora Presidenta, quien fuera su Ministro de Estado Lic. Francisco Jiménez nos indicó a las organizaciones comunitarias que en coordinación con la Municipalidad de Nicoya iban a suscribir un contrato, el 25 de julio 2012, para habilitar dicha ruta con un trabajo que superaba los 25 millones de dólares americanos, cuestión que ha quedado en veremos, ante la salida del ex - funcionario de marras.

Por ello, en correspondencia con la fecha histórica de nuestra Anexión, el 25 de Julio 2012, marcharemos a Nicoya, a la celebración de ese acto glorioso del Partido de Nicoya, ya sea a celebrar la consolidación de una promesa como lo es la construcción de dicha ruta, o bien a reclamar nuestros derechos ciudadanos de tener derecho al progreso y el bienestar del mayor número.

No trata esta situación de una amenaza a su Gobierno, trata de una lucha por consolidar nuestros derechos como Ciudadanos de un país, que se ha olvidado de sectores rurales importantes en la economía y en la realidad social, y por ello MARCHAREMOS EL 25 DE JULIO, con fuerza y energía para abrigar la tesis que prevalezca, que se resume en dos opciones: Construcción DE LA CARRETERA o RECLAMO DE NUESTROS DERECHOS.


Es justo que Usted personalmente tramite este caso; no queremos que se utilizó la política de enviar este oficio a otro despacho, porque consideramos que es responsabilidad del Jerarca Mayor del Estado, asumir con responsabilidad sus tareas y cumplir con las promesas dadas.

No es este un acto improvisado, estamos dispuestos a asumir con responsabilidad ciudadana nuestro sentir, haciendo valer nuestros derechos, porque durante muchos años los ofrecimientos políticos han sido en vano porque las obras NO EXISTEN.

Señora Presidenta: queremos las organizaciones sociales y comunitarias de Bocas de Nosara y del distrito sexto del Cantón de Nicoya, hacer valer nuestra petición, esperando con entusiasmo su respuesta, en el contexto de que se cumpla con lo dicho, CONSTRUCCION DE LA RUTA N° 160 DE LA BOMBA SAMARA HASTA RIO MONTAÑA EN BOCAS DE NOSARA, y no tener que asumir posiciones beligerantes ante el incumplimiento de una promesa que se nos hizo saber desde el 25 de julio 2011, en el Parque Recaredo Briceño.

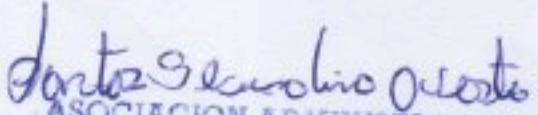
Decía Don José Figueres que LAS COSAS PARA HACERLAS SOLO HABIA QUE HACERLAS, y eso reclamamos con respeto y vehemencia los ciudadanos de la costa Nicoyana, en especial las organizaciones y los vecinos de las comunidades firmantes; USTED TIENE LA PALABRA, DOÑA LAURA...!!!!!!

Firmamos en la Ciudad de Nicoya: firma y sello de organización:

  
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL BOCAS DE NOSARA  
Céd. Jurid.: 3-002-051420  
Nicoya, Guanacaste.

  
CONSEJO DE DISTRITO  
BOCAS DE NOSARA  
NICHOYA - GUANACASTE

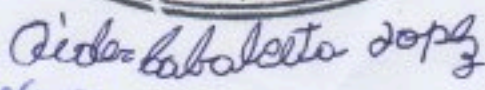
  
CRUZ ROJA COSTARRICENSE  
COMITE AUXILIAR - NOSARA

  
ASOCIACION ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL DE SANTA TERESITA DE NOSARA  
Cédula Jurídica: 3-002-301948

Victor Mendoca.  
COMITE DE DEPORTES DE NOSARA

ASOC. ADM. ACUEDUCTO RURAL DE SANTA MARTA  
de Nosara, Nicoya, Gte.

  
  
Asociación Administradora del Acueducto y Alcantarillado Sanitario de Nosara Centro, Arenales y Alrededores

  
Jose Antonio Mendoca  
A.D.E. de La Esperanza Sur  
de Nosara, Nicoya, Guanacaste  
Céd. Jurid. 3-002-363712